



Propósitos para una propuesta de inclusión del eje integrador Diversidad Funcional en el currículo universitario

Purposes for a proposal for the inclusion of the integrating axis Functional Diversity in the university curriculum

Finalità di una proposta per l'inserimento dell'asse integrativo Diversità Funzionale nel curriculum universitario

Ender Ferrer Almarza

Universidad Católica Cecilio Acosta, (UNICA), Maracaibo – Venezuela

ferrer.ender@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6286-2536>

Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo establecer los propósitos para una propuesta de inclusión del eje integrador Diversidad Funcional en el currículo universitario desde la perspectiva epistemológica. Para ello, se llevó a cabo una revisión bibliográfica considerando contenidos relacionados con la diversidad funcional, su clasificación, modelos; la discapacidad; la inclusión de estudiantes con diversidad funcional en el contexto de la educación universitaria; el currículo universitario y sus tipos; la transversalidad; los ejes transversales y la integralidad en las instituciones educativas. En esta producción fueron tomados en cuenta los aportes teóricos de Blanco (2006); Carmona (2009); Carucí et al. (2012), entre otros. Representa un proceso investigativo de tipo documental, con alcance exploratorio. Se detalla en este artículo la metodología para la recolección de datos; se especifican las actividades realizadas para el logro de los objetivos planteados. Con relación a las conclusiones, se recopiló información pertinente, la cual favoreció la fundamentación epistemológica de los propósitos de la referida propuesta teórica, hecho que fundamenta la factibilidad de incluir el eje “Diversidad Funcional” en el currículo universitario.

Palabras clave: Diversidad, funcionalidad, currículo, universidad

Abstract

The objective of this article was to establish the purposes of a proposal to include the integrating axis of Functional Diversity in the university curriculum from an epistemological perspective. For this, a bibliographic review was carried out considering contents related to functional diversity, its classification, models; disability; the inclusion of students with functional diversity in the context of university education; the university study plan and its types; transversality; Transversal axes and integrality in educational institutions. In this production, the theoretical contributions of Blanco (2006) were taken into account; Carmona (2009); Carucí et al. (2012), among others. It represents a documentary-type investigative process, with an exploratory scope. This article details the methodology to follow for data collection; the activities carried out to achieve the proposed objectives are specified. Regarding the conclusions,



relevant information was collected, which favored the epistemological foundation of the purposes of the aforementioned theoretical proposal, a fact that supports the feasibility of including the "Functional Diversity" axis in the university curriculum.

Keywords: Diversity, functionality, curriculum, university

RIASSUNTO

L'obiettivo di questo articolo era quello di stabilire le finalità di una proposta per includere l'asse integrativo della Diversità Funzionale nel curriculum universitario da una prospettiva epistemologica. Per questo è stata effettuata una revisione bibliografica considerando i contenuti relativi alla diversità funzionale, alla sua classificazione, ai modelli; disabilità; l'inclusione degli studenti con diversità funzionale nel contesto della formazione universitaria; il piano di studi universitari e le sue tipologie; trasversalità; Assi trasversali e integralità nelle istituzioni educative. In questa produzione si è tenuto conto dei contributi teorici di Blanco (2006); Carmona (2009); Carucí et al. (2012), tra gli altri. Rappresenta un processo investigativo di tipo documentaristico, con ambito esplorativo. Questo articolo descrive in dettaglio la metodologia da seguire per la raccolta dei dati; Sono specificate le attività svolte per raggiungere gli obiettivi proposti. Per quanto riguarda le conclusioni, sono state raccolte informazioni rilevanti, che hanno favorito la fondazione epistemologica delle finalità della suddetta proposta teorica, fatto che supporta la fattibilità dell'inclusione dell'asse "Diversità Funzionale" nel curriculum universitario.

Parole chiave: diversità, funzionalità, curriculum, università

Introducción

Los temas relacionados con la inclusión de estudiantes, representativos de la diversidad funcional, son objeto de discusión en diferentes contextos institucionales, sociales y educativos; tanto a nivel nacional como internacional, debido a su relevancia. Uno de los discursos circundantes de esta problemática plantea la necesidad de tomar acciones que vinculen los derechos inherentes a la población portadora de esta condición humana con la vida académica en las casas de estudios universitarios.

En estos términos, resulta menester crear los mecanismos a través de los cuales se aseguren esos derechos, además de un trato adecuado, de conformidad con la dignidad con que merece tratada dicha población, en cuanto a su inclusión, apoyo, acompañamiento y prosecución académica en las instituciones educativas universitarias. Con fines de ser congruente con estos preceptos, se redacta este artículo académico, cuyo objetivo final es enunciar los propósitos de una propuesta de inclusión del eje transversal Diversidad Funcional en el currículo universitario. De



esta manera, el eje especificado integraría los procesos académico-administrativos de las instituciones de estudios universitarios para atender en sus necesidades educativas a los estudiantes portadores de esta condición de vida.

Previo a enunciar los propósitos de tal propuesta, el autor incluye en este trabajo de indagación: la contextualización de la problemática actual, los respectivos objetivos de investigación, las justificaciones específicas, el marco teórico referencial que la sustenta, el procedimiento metodológico de la investigación realizada, las conclusiones y los propósitos de la propuesta propiamente dicha. Es importante resaltar que este documento no incluye la propuesta de inclusión del eje transversal Diversidad Funcional en el currículo universitario, pues se trata de una fundamentación teórica de la misma. Tal propuesta se desarrollaría como la continuidad del presente trabajo de investigación documental.

En esta época de cambios globales tan vertiginosos, la humanidad se encuentra cada vez más involucrada en procesos de inclusión de grupos poblacionales minoritarios. Estos procesos hasta hace poco tiempo se encontraban relegados, no tomados en consideración; excluidos de diferentes sistemas sociales y productivos. No obstante, actualmente han surgido disposiciones legales orientadas a la equiparación de oportunidades para quienes pertenecen a tales grupos, según lo referido por la Guía Metodológica de la Participación Social de las personas en situación de pobreza y exclusión.

En tal sentido, Blanco (2006) explica que uno de los sistemas con mayores avances es el educativo, el cual ha desarrollado e implantado políticas tendentes a subsanar las necesidades de instrucción, capacitación y/o formación formal e informal de estos segmentos de la población, siendo uno de esos grupos poblacionales el de las personas con diversidad funcional.

La afirmación plasmada con anterioridad es cónsona con lo expresado por Arnáiz (1999) quien asevera que quizás una de las principales novedades de la reforma de nuestro sistema educativo está vinculada a la aparición de un currículo común para todos los estudiantes, concluyente con la réplica del currículo existente hasta el momento. Un sistema educativo unificado que incluye actualmente las necesidades educativas de los sujetos escolarizados en él, manifiesten o no necesidades especiales.



En el mismo orden de ideas, López-Trujillo (2007) como se citó en Sánchez-Terruel y Robles-Bello (2013) en cuanto a la educación inclusiva de estudiantes con diversidades funcionales graves y permanentes en la Unión Europea, propone clarificar - profundizar una concepción más uniforme, unívoca, completa; abarcativa de la totalidad de las necesidades educativas especiales demandantes de una atención urgente en orden a su capacitación para adaptarse al medio y conseguir una vida independiente. La preparación para el mundo del trabajo, en la medida en que cada uno pueda alcanzarla, es una parte fundamental de su educación en orden a su realización personal; no obstante, el éxito educativo de dicentes con este tipo de necesidades no será posible sin la implicación de toda la comunidad educativa.

López-Trujillo (2007), como se citó en Sánchez-Terruel y Robles-Bello (2013), refuerza esta idea al manifestar la ausencia de un enfoque educativo unificado; proveedor de diversos tipos de apoyo al profesorado (personal, complementario, materiales, formación académica actualizada, entre otros aspectos) favorable a una práctica docente de inclusión plena.

En Latinoamérica, los propulsores de las iniciativas de una adecuada praxis académica se encuentran en Costa Rica y Cuba, cuyas partidas presupuestarias destinadas a la salud y educación son más altas; países que demuestran avances significativos en cuanto a inclusión de estudiantes con diversidad funcional.

En México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES. (2002), maneja esta problemática planteando que las instituciones de educación universitaria progresistas deben abocarse a la eliminación de barreras físicas, socioculturales, así como considerar en sus distintas unidades curriculares, actividades y cursos académicos, a fin de capacitar, de manera adecuada, a estudiantes con o sin discapacidad en cualquier disciplina para que sean sensibles al respeto de la diversidad humana. Así mismo, propone la flexibilización de programas, proyectos, currícula; también plantea la implementación de modelos educativos favorables al desarrollo de potenciales individuales, con la participación de diferentes sectores sociales, como el privado, el político, entre otros.

En el caso venezolano, desde el año 1961, a través de la Constitución Nacional, Leyes y Reglamentos, se han comenzado a instaurar políticas estatales con alto contenido social, con la finalidad de otorgarles a las personas que presentan



discapacidad de diferentes tipos, específicamente a los aspirantes a ingresar en instituciones educativas universitarias, la oportunidad de inclusión en las mismas.

Aun con estos progresos, se ha observado una precaria preparación por parte de los docentes de este tipo de instituciones para abordar las situaciones propias y particulares de estudiantes con tales condiciones de vida, lo cual resulta desde todo punto de vista discrepante con la filosofía de las políticas emanadas por el Ejecutivo Nacional. En este sentido, según la Misión Sucre, para solventar esta realidad, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria se ha dedicado a monitorear el cumplimiento de tales políticas, de una manera sistemática y continua, en institutos del sector público y privado.

Las instituciones educativas de la República Bolivariana de Venezuela no han estado exentas de tales monitoreos y supervisiones, viéndose en la necesidad de cumplir con los lineamientos establecidos; no obstante, hay mucho camino por recorrer en este sentido. Si bien es cierto que esta institución ha avanzado, en términos de aceptar el ingreso de estudiantes con diversidad funcional de diferentes tipos en sus aulas de clases (incluyendo de tipo cognitivo) y de acondicionar algunos espacios físicos a ser utilizados por los estudiantes con discapacidad de tipo neuromotora, quienes se trasladan con ayudas técnicas de apoyo por el campus universitario; también es evidente que se ha realizado un incipiente trabajo con relación a las políticas estudiantiles orientadas a favorecer la prosecución académica de los mismos, entre éstas, la ausencia de un eje transversal del cual se deriven las mismas.

Adicionalmente, ésta referida apertura de la Universidad de aceptar a estudiantes con diversidad funcional, no ha estado acompañada de un adecuado proceso de concienciación y capacitación dirigida al personal docente y administrativo para abordar la atención de personas con esa condición; muy especialmente al personal docente en situación de aula; en cuanto a estrategias didácticas, andragógicas y evaluativas se refiere. Tomando en consideración todo este panorama de situaciones, los investigadores se formulan las siguientes interrogantes: ¿Cuáles aportes teóricos relacionados con el tema del eje transversal diversidad funcional sustentan su inclusión en el currículo universitario? ¿Cuáles aportaciones teóricas pertinentes al tema de la inclusión de estudiantes con diversidad funcional en instituciones universitarias existen en las fuentes bibliográficas?



¿Cuáles sustentos jurídicos, vinculados a la inclusión del eje transversal diversidad funcional en el currículo universitario, son objeto de consulta bibliográfica? ¿En qué medida es factible incluir un eje transversal que integre actividades académicas relacionadas con el tema de la diversidad funcional en las instituciones universitarias?

Humanísticamente, partiendo de los principios y valores como el respeto al ser humano, la solidaridad, el apoyo moral, la dignidad, el desarrollo personal, entre otros; se encuentra válidamente justificada esta propuesta que propone la inclusión del sector de la población con diversidad funcional en el proceso educativo universitario.

En el aspecto social, la institución educativa universitaria debe caracterizarse por la proyección y el compromiso ante la comunidad. Dada por sentado el cumplimiento de este precepto, el mismo promueve la proyección de los institutos universitarios hacia todos los estratos sociales, desde los mayormente favorecidos hasta los más necesitados de apoyo.

En el contexto académico, los nuevos planteamientos de entes organizacionales nacionales e internacionales, y las exigencias jurídicas del Estado venezolano, son bases fundamentales para generar lineamientos y políticas conducentes a la integración de estudiantes con diversidad funcional en el proceso de formación universitaria; por tanto, es totalmente justificada la propuesta de considerar un eje transversal que atienda las necesidades académicas de dicha población. Además, el marco jurídico producto de la problemática relacionada con la inclusión de personas a este proceso, refuerza esta justificación académica.

En la práctica, es menester de las instituciones de educación universitaria dedicarse a realizar esfuerzos para proveer de recursos tecnológicos, docentes, administrativos, de apoyo y de infraestructura; para adecuar su filosofía (misión – visión) a esta realidad de inclusión que plantea la vinculación del entorno social al proceso educativo y de integración a los procesos productivos.

Fundamentos teóricos

El sustento teórico que se ha seleccionado para efectos de este trabajo de investigación son desarrollados desde tres grandes ejes temáticos: el primero, por considerarse el tema principal del mismo está constituido por la diversidad funcional;



el segundo, referente al currículo universitario; y el tercero, el relacionado con la transversalidad y los ejes transversales en el contexto universitario. En cada uno de los mencionados temas se ampliarán aspectos vinculados con los mismos.

Diversidad Funcional

Para efectos de esta investigación, fue considerado el término aportado por el Romanach y Lobato (2005), siendo el que mejor se adapta a los requerimientos epistemológicos. Concuera éste con una realidad donde una persona funciona de una manera diferente, diversa o a diferente ritmo de la mayoría de la sociedad. Una persona con diversidad funcional no puede realizar las mismas funciones de igual manera y al mismo ritmo que las personas con condición regular.

Clasificación de la discapacidad según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001)

- **Discapacidad Física:** La diversidad funcional motora se puede definir como la disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas disminuyendo su desenvolvimiento normal diario.
- **Discapacidad Intelectual:** Nivel de inteligencia inferior a la media que ocasiona limitaciones de las habilidades adaptativas.
- **Discapacidad Sensorial:** Comprende la condición de las personas que presentan problemas en la comunicación y el lenguaje por tener deficiencias en los sentidos de la vista y el oído.
- **Discapacidad Psíquica:** Puede provocar varios trastornos mentales como depresión mayor, esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno de pánico, esquizofrenia y síndrome orgánico. También es causada por el autismo o el síndrome de Asperger.

Modelos de Diversidad Funcional

Los modelos que a continuación se explican son tomados de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) adoptada



en la 54° Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en Ginebra (Suiza) en el año 2001 (Organización Mundial de la Salud-OSM).

- **Modelo Médico-biológico:** En este modelo, el déficit o discapacidad adquiere las connotaciones del síntoma, siendo por lo tanto descrito como una desviación observable de la normalidad bio-médica de la estructura y función corporal/mental que emerge a consecuencia de una enfermedad, trauma o lesión, y ante la que conviene implantar medidas terapéuticas o compensatorias, generalmente de carácter individual.
- **El modelo social:** Este modelo supone que la discapacidad no es sólo el resultado de las deficiencias existentes de las personas, sino también el resultado de una serie de condiciones, actividades y relaciones, la mayoría de las cuales son causadas por factores ambientales. Es en la interacción entre las deficiencias antes mencionadas y el medio ambiente donde surgen las desventajas que experimentan las personas con discapacidad, que de hecho determinan su condición de discapacidad.
- **El modelo político activista:** Es una extensión del modelo social que promueve la lucha por los derechos de las personas con discapacidad. Argumentan que las personas con discapacidad son miembros de un grupo minoritario y están sujetas a discriminación y explotación social sistémica.
- **Modelo Universal:** En cuanto al mismo, Zola (citado en el Manual de Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud-CIF) concibe la discapacidad como un hecho universal donde toda la población está en situación de riesgo. En este modelo se asume la discapacidad como una característica intrínseca de la condición humana, en contraste con la idea que la define como atributo diferenciador en orden a la separación de una parte de la población de otra.
- **Modelo Bio-psico-social:** La visión integradora que defiende el modelo bio-psico-social permite explicar, de manera más satisfactoria, el hecho complejo y multifacético de la discapacidad. Gracias a este modelo es posible



establecer un lazo entre los distintos niveles (biológicos, personales, sociales) que sustentan la discapacidad en orden al desarrollo de políticas dirigidas a incidir, de manera equilibrada y complementaria, sobre cada uno de éstos.

Luego de analizados estos diferentes modelos, considero que el más adecuado para ser asumido para efectos de esta propuesta es el modelo bio-psico-social, debido a que refleja de manera más certera la concepción integral del estudiante, y también por el hecho de concebir al docente con diversidad funcional como ser humano capaz de lograr sus propios objetivos y metas, con apoyo de las personas involucradas, directa o indirectamente en su proceso educativo y de desarrollo personal.

La Discapacidad es Diversidad

Luego de reafirmar la diversidad como característica inherente al ser humano, Aramayo (2007), como se citó en Carmona (2009), asevera que cada persona es única; la humanidad es la más rica expresión de heterogeneidad y variedad, pues no existe nada igual ni homogéneo en el hombre, en su aspecto físico, cualidades intelectuales, sentimientos, emociones u otras dimensiones. Continúa el discurso de que la discapacidad no es sino diversidad.

Lamentablemente, en las aulas de clases se busca la homogeneización del grupo de estudiantes. Muy pocos docentes han logrado concienciar el hecho de que cada alumno es un ser absolutamente diferente de otro, con su propia individualidad, sus intereses, motivaciones y necesidades, una forma distinta de actuar en el mundo.

De la Discapacidad a la Diversidad

Conceptualmente, según Maldonado (2013), la discapacidad anuda dos acepciones: La del modelo médico y la del modelo social. El primero, regula la práctica y el sentido que la discapacidad posee para la mayoría de la gente en la actualidad; el segundo, emerge como alternativa crítica, señala una línea de apertura, poniendo en evidencia las condiciones sociales que conforman la experiencia de la discapacidad. Ambos connotan la negación de la capacidad: el primero la entiende como resultante de un substrato fisiológico deficiente, el segundo como consecuencia de unas estructuras sociales opresivas. Una tercera acepción planteada, es el de la



diversidad funcional, alude la problemática de las capacidades, conceptualiza el fenómeno en términos de una singularidad funcional, de desenvolvimiento, apunta a la riqueza de un universo social conformado por una humanidad diversa.

Diversidad funcional en la universidad

La matrícula de estudiantes funcionalmente diversos en instituciones universitarias ha aumentado significativamente, por lo que existe la necesidad de desarrollar programas de enfermería para ellos. Teniendo esto en cuenta, en esta sección se examinan algunos aspectos relacionados con los temas antes mencionados (Maldonado, 2013).

Estudiante con diversidad funcional

En pocas palabras, es aquel ser humano inmerso en el mundo académico, que funciona de manera diferente, diversa o a un ritmo diferente en relación a sus pares (Maldonado, 2013).

Inclusión de estudiantes con diversidad funcional en la universidad

En relación con este tema, Verdugo y Campo (2005) sostienen que los jóvenes con diversidad funcional (DF) tienen bajas oportunidades de inscripción universitaria; en cualquier caso, muy inferior a la documentada por sus contemporáneos; se puede hablar del proceso de desarrollo como un fenómeno; Entre otras cosas, esto se debe a una serie de cambios y acontecimientos que fueron señalados por de la Puente en el primer Congreso Nacional de Universidades y Discapacitados celebrado en Salamanca en 2005.

Se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las personas funcionalmente diversas gracias a disposiciones en educación que sustentan los principios de integración e igualdad de oportunidades (P.D.F.); D. Apoyo a los estudiantes F. está en la fase preuniversitaria; mejorar la arquitectura, la accesibilidad tecnológica y comunicacional de los centros y servicios universitarios; y finalmente la creciente conciencia pública actual sobre la integración de P.D.F. en todos los ámbitos, incluidas las universidades.



Currículo universitario

La vida académica de cualquier institución universitaria se refleja en el currículo articulado a la comunidad en la cual está inmersa. Ello refleja la vinculación con su entorno y sus necesidades, las cuales deben ser subsanadas a través de la incorporación de unidades formativas que respondan a dichas necesidades. En este sentido, cobran crucial importancia los cambios sociales, tecnológicos, políticos, educativos, entre tantos otros aspectos; los cuales coadyuvan a dar estructura y sustancia a este proceso de planificación estratégica, correspondiente al macrosistema de la universidad.

Acerca de este tema, Sanz Cabrera (2010) citado en Carucí et al. (2012) asevera que el currículo constituye una propuesta educativa emergente, desarrollada y determinada por condiciones sociales concretas. Tiene, por ende, un carácter contextual portador de una impronta particular que limita su extrapolación a otros contextos diferentes. Responde a los requerimientos de la época, el tipo de sociedad, país y región; reclama a las universidades la producción y transferencia de conocimientos vinculados a la formación de los recursos humanos profesionales necesarios para el desarrollo social. Implica una construcción, una propuesta, una praxis sustentada en supuestos epistemológicos, sociales, psicológicos y andragógicos que deben quedar claramente explicitados por la institución educativa.

Por su parte, Ponce (2013) propone que el diseño curricular para la educación universitaria está concebido desde el punto de vista de atender a todas las necesidades de estudios universitarios de la población venezolana; es decir, desde clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres, prácticas externas, tutorías, estudios, trabajo grupales, individuales y a distancia, como se observa, abarca todos los espacios sin limitar para nada el derecho a la educación estipulados en el Artículo 102 y subsiguientes de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En ese mismo sentido, Rincones (2006) concibe el espacio académico curricular como la estrategia por excelencia, y el medio operativo para renovar la Universidad, en la medida que logre incorporar cambios favorables a una educación universitaria pertinente y de calidad, capaz de responder a los desafíos de las nuevas realidades.

Tipos de currículo universitario



En términos curriculares, el currículo que presentan las instituciones universitarias puede clasificarse según características propias y particulares. Atendiendo a la relevancia que tiene el currículo como elemento compilador de aspectos académicos, a continuación se dan a conocer los más resaltantes según la revisión bibliográfica efectuada.

- **Currículo flexible:** En cuanto a este tema, Díaz-Villa (2002) refiere que la flexibilidad en la educación superior, en cualquiera de sus expresiones o realizaciones, significa, ante todo, la generación de interdependencia entre sus funciones y las necesidades de la sociedad; entre los procesos académicos - curriculares; una mayor articulación en la formación entre investigación - proyección social; el incremento de la autonomía en el aprendizaje; la ampliación - diversificación de ofertas; la democratización de oportunidades de acceso; de rutas de formación; así mismo, implica mayor articulación o integración de las unidades y agentes responsables de la dirección y gestión de todos estos procesos.

En este sentido, Durán (2008) explica que la flexibilidad en el sentido estricto del currículo es considerada una herramienta para hacer trabajo pedagógico y por tanto adquiere un significado instrumental, desconociendo la posibilidad de integrar las variables en las que entran en juego actores, situaciones y conocimientos. . papel dinámico y proporciona un terreno propicio para la siembra académica. Por las razones anteriores, el término "flexibilidad curricular" es redundante, ya que cualquier concepto curricular debe ser flexible. A nivel universitario, los planes de estudio flexibles deberían basarse en principios educativos dinámicos, donde la incertidumbre debería centrarse en el aprendizaje. Los participantes en el nivel universitario de educación promueven diversas formas y métodos de estimulación que promueven el pensamiento reflexivo, la indagación continua y formas de investigación para encontrar. y tender puentes para consolidar estructuras educativas relevantes para desarrollar proyectos específicos dirigidos a los intereses de los estudiantes en materias de formación profesional.

Adicionalmente, Díaz Villa (2002) concibe la flexibilidad como un principio relacional que puede estar presente en un tipo de organización, no es un contenido en sí mismo, sino una forma de relación; presupone el



debilitamiento de los límites, las demarcaciones, las diferencias; transforma la morfología de la interacción social al modificar los límites de los espacios y contextos en los cuales ésta ocurre, afecta la forma y contenido de las relaciones dentro de un sistema, una organización, un grupo; e incluso, un individuo.

Por tanto, la formulación de un currículo flexible exige determinar los contenidos académicos nucleares, realmente relevantes, que van a constituir la plataforma básica de la formación universitaria. El resto del espacio curricular ha de articular diversas áreas de conocimiento en torno a campos de problemas cuyo estudio debe ser flexible, considerando la naturaleza y dinamismo de su contenido.

- **Currículo alternativo.** De acuerdo con los planteamientos de Janney y Snell (2000), el currículo alternativo está asociado en algunos casos, a las necesidades de un estudiante que requiere el diseño de un programa alternativo específico que, de manera total o parcial, sustituya al programa general. La estructuración de este currículo alternativo puede llevarse a cabo en función de las características, intereses, necesidades o circunstancias concretas del estudiante. Entre esas necesidades de cambios de diferentes aspectos, como los ya mencionados en el párrafo anterior, se encuentra la inclusión e integración de las personas con diversidad funcional, razón por la cual el currículo universitario debe dar respuestas a tales menesteres, sino estaría en una condición de desfase de esta realidad.
- **Currículo por competencias.** En el plano conceptual aún no se ha logrado un consenso respecto a su significado (Moreno, 2009). En general, se identifican diferencias teóricas (enfoque conductista versus socio-constructivista) y geográficas (perspectiva inglesa versus norteamericana). Existen distintas posturas ideológicas que básicamente se podrían agrupar en dos tipos: una posición conservadora y una orientación socio-crítica. Adicionalmente, en el proyecto DESECO de la OCDE, una competencia se define como “la habilidad para satisfacer con éxito exigencias complejas en un contexto determinado, mediante la movilización de prerrequisitos psicosociales que incluyen aspectos tanto cognitivos como no cognitivos” (Rychen y Salganik, 2003; como se citó en Moreno, 2009).



Bajo la perspectiva del autor de este artículo, el tipo de currículo Alternativo es el idóneo para abordar el tema de la prosecución académica del estudiante con diversidad funcional, pues es el que permite proceder a adaptaciones curriculares para subsanar las necesidades particulares de dichos estudiantes.

Transversalidad y ejes transversales

Al respecto, Barreto (1998), sobre el tema curricular, relaciona la transversalidad con la manera de cómo el ser humano concibe el mundo, la educación, el desarrollo de la investigación, el aspecto epistemológico, la tecnología y el hecho andragógico. La misma representa uno de los aspectos organizadores del currículo en el nivel universitario; su objetivo es lograr el desarrollo integral del estudiante mediante el proceso andragógico de las áreas curriculares y la inserción de temas críticos, emergentes; provenientes del entorno social, como es el caso de esta investigación, en referencia la Diversidad Funcional. La Transversalidad se expresa a través de los denominados ejes transversales. De allí que, Barreto (1998) concibe el eje curricular como uno de los elementos curriculares organizadores del currículo en cualquier institución educativa.

En consonancia con lo expresado por Barreto (1998) y Paladines (2006), los ejes transversales son un componente especial de cualquier reforma curricular, pues representan tanto las bases como los pilares sobre los cuales se sustentan las áreas académicas para presentar mayor sentido educativo. En cuanto al tema de la transversalidad, Paladines (2006) expresa que se fundamentan en la necesidad de convertir el proceso educativo en una acción global, integradora, globalmente humanizadora, la cual tiene la finalidad de enriquecer la calidad humana y mejorar su calidad de vida.

Por su lado, Pérez-Esclarín (1999) expone que la función de la educación, además de instruir, de aportar conocimientos y saberes a los actores del proceso, también necesita promover procesos de socialización e intercambio de ideas con fines de crear un entorno más humano, crítico, donde se desarrollen actitudes sociales congruentes con la dimensión ética de la vida ciudadana. Concibe las competencias como ejes que deben permear todo el currículo; de manera que la transversalidad



actúe como un sistema de relaciones entre el entorno socio - cultural y el contexto universitario, al constituirse como un entre integrador de los ejes que la conforman, así como, los diferentes componentes del currículo.

Metodología

Esta producción académica se encuentra enmarcada en un diseño documental, basado en los aportes de Balestrini (2001), pues la misma es el resultado de un proceso metódico de búsqueda e indagación de documentos de investigaciones plasmadas en fuentes documentales como reportes de investigación, revistas científicas virtuales, entre otros. Así mismo, se considera documental hermenéutica, basándose en los postulados de Quintana y Hermida (2019). Este método, en su acepción de explicación parte de que la interpretación hace énfasis en el aspecto discursivo de la comprensión. Los textos, además de decir algo, también explican algo, clasificándolo y racionalizándolo.

En este caso, Balestrini (2001), en referencia al universo de estudio, afirma que éste está conformado por el conjunto de documentos portadores de información científica vinculada al proceso de investigación. A su vez, la taxonomía denominada población es sustituida por el término unidades de análisis, representadas por el material bibliográfico relacionado con los temas de ejes transversales, diversidad funcional y currículo universitario. En lo que refiere a las técnicas de recolección, selección y evaluación del material de este trabajo investigativo, fueron desarrolladas a través de la observación de fuentes bibliográficas primarias, secundarias, según los aportes teóricos de Sabino, 1992; Finol y Nava, 1996; Chávez, 2007; Balestrini, 2001; Arias, 2006. Los autores realizaron un proceso de búsqueda e indagación de documentación bibliográfica a los temas concernientes a esta investigación, a la vez que seleccionaron las fuentes más pertinentes y actualizadas para efectos de su inclusión en este documento.

Resultados

Propósitos de la propuesta de inclusión del eje transversal diversidad funcional en el currículo universitario



De conformidad con las posturas teóricas revisadas, la propuesta, objeto de la continuidad de esta investigación, tendrá los siguientes propósitos:

- Integrar el eje transversal Diversidad Funcional entre los ejes transversales existentes en el currículo universitario.
- Planificar - ejecutar procesos de concienciación sobre el tema de la diversidad funcional, dirigidos a todo el personal de las instituciones universitarias, incluyendo estrategias de apoyo a estudiantes que presentan esa condición.
- Planificar - ejecutar procesos de formación docente que incluyan:
 - Pedagogía para la diversidad funcional
 - Didáctica para la diversidad funcional
 - Planificación de actividades académicas, a ser aplicadas a estudiantes con diversidad funcional, entre otros.
- Desarrollar unidades formativas vinculadas con el tema diversidad funcional en todas las dependencias académicas de las instituciones universitarias; con fines de propiciar en los estudiantes actitudes favorables hacia la comprensión, solidaridad y aceptación de compañeros con tal condición.
- Generar e implantar políticas de prosecución, apoyo y acompañamiento de estudiantes con diversidad funcional.

Reflexiones finales

Existe fundamentación teórica pertinente relacionada con diferentes tipos de currícula, lo que sustenta la factibilidad de proponer el eje transversal Diversidad Funcional en las instituciones educativas de educación universitaria. Tales fundamentos develan la importancia del tema de la diversidad funcional, justificando su inclusión como un eje transversal. Por tanto, se considera factible solicitar la inclusión de un eje transversal que integre actividades relacionadas con el tema de la diversidad funcional.

La propuesta con tal estaría dirigida a todos los trabajadores, docentes y estudiantes: procesos de sensibilización; a los estudiantes mediante el desarrollo de unidades formativas en cada una de los programas de las diferentes dependencias académicas; y a los docentes, mediante el desarrollo de actividades de información,



formación, capacitación; para el manejo adecuado de estudiantes con diversidad funcional en situación de aula.

Basados en la información recabada, los autores de esta producción académica consideramos que resulta imperiosa la necesidad de la inclusión del eje transversal Diversidad Funcional en las jornadas de actualización y reforma curricular de las instituciones universitarias del país, así como crear el incentivo a profesionales de la docencia universitaria para dar continuidad a trabajos de investigación en este contexto del currículo alternativo, bajo la estructura de propuestas curriculares formales, como la creación de unidades formativas, políticas, reglamentos, procesos de concienciación - capacitación docente; además de otras actividades orientadas a cumplir el cometido de la inclusión de estudiantes con diversidad funcional en tales instituciones.

Referencias

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación (Introducción a la Metodología Científica)*. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme. <https://n9.cl/gemjp>
- Arnáiz, P. (1999). *Currículum y Atención a la Diversidad*. La Revista Electrónica Europea sobre Educación Inclusiva en Europa, Vol. 1. Universidad de Murcia, España. <https://n9.cl/frl3tl>
- Barreto, N. (1998). *Teoría y práctica del currículum*. Primera edición. Caracas: UPEL-FEDUPEL. <https://n9.cl/u1lsq>
- Balestrini, M. (2001). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. Caracas: BL Consultores Asociados.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 4, No. 3. <https://n9.cl/jo39>
- Carmona, D. (2009). Educación Inclusiva. Espacio para la reflexión, intercambio de ideas y planteamiento de propuestas educativas. *Concepciones Paradigmáticas de la Discapacidad*.
- Carucí, M, López, A. y Sánchez, B. (2012). El currículo universitario: teoría, actualidad y posicionamiento. *EF Deportes.com, Revista Digital*. Año 17, N° 170. <https://n9.cl/6luk7>



- Cedeño, F. (s/f). *Colombia, hacia una educación inclusiva de calidad*. Centro Administrativo Nacional-CAN. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. <https://n9.cl/nxqn4>
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la Investigación Educativa*. Maracaibo, Venezuela: Editorial Gráfica González, C.A.
- Currículo Nacional Bolivariano (2007). *Currículo nacional bolivariano: Diseño curricular del sistema educativo bolivariano*. Ministerio de Educación Superior. Ministerio del Poder Popular para la Educación. *Educere*, v. 11, n.39. Mérida. <https://n9.cl/uby13>
- Díaz-Villa, M. (2002). *Flexibilidad y Educación Superior en Colombia*. Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior (ICFES). 1ra. Edición. Bogotá, Colombia. <https://n9.cl/shdh6v>
- Díez, E., Verdugo, M., Campo, M. Sancho, I., Alonso, A., Moral, E. y Calvo, I. (2008). *Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los derechos de estudiantes con discapacidad en la universidad*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de salamanca. (v 1.08). España. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO20659/Protocolo_actuaci%C3%B3n_1.08.pdf
- Durán, J. (2008). Las tensiones de la construcción curricular flexible en el mundo universitario. *Revista Educación y Desarrollo Social* - Volumen 2 - No. 2. Julio - Diciembre de 2008. Págs. 191 – 200. Bogotá, D.C., Colombia. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3152193.pdf>
- Finol, T. y Nava, H. (1996). *Procesos y Productos en la Investigación Documental*. Editorial de la Universidad del Zulia (EDILUZ). Maracaibo, Venezuela. <http://sibucv.ucv.ve/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=118015>
- García, M. y Arnau, M. (2010). *Universidad y Diversidad Funcional. Pedagogía para una Vida Independiente*. UNED. FIMITIC-Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política. https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO26267/capitulo_5.pdf
- Guía metodológica de la participación social de las personas en situación de pobreza y exclusión social (2012). Edit. EAPN, C/ Ahijones, s/n, 28018. ISBN: 978-84-613-5612-6. Madrid, España. <https://n9.cl/48z7>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES. (2002). *Manual para la Integración de personas con discapacidad en las instituciones de educación superior*. México: ANUIES. <https://n9.cl/gut95o>
- Janney, R. y Snell, M. E. (2000). *Guía docente sobre prácticas inclusivas: Modificación del trabajo escolar*. Baltimore: Brookes.



- Limón, M. (2006). Algunas políticas educativas mexicanas de inclusión. *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 29, agosto-enero 2006, pp. 36-38, Instituto Tecnológico y de estudios Superiores de Occidente de México. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230785016.pdf>
- Maldonado, V. (2013). El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de derechos humanos. Versión on-line. *Boletín mexicano de derecho comparado*. vol.46 no.138, Ciudad de México sep./dic. 2013. <https://n9.cl/0okp6>
- Molina, C. y González-Badía, J. (2006). *Universidad y Diversidad: Guía de Recursos*. Colección Telefónica Accesible. Madrid: Telefónica, Cermi y Ediciones Cinca.
- Moreno, T. (2009). *El Currículo por Competencias en la Universidad: más ruido que nueces*. *Revista de la Educación Superior*. Vol. XXXIX (2), No. 154, Abril-Junio de 2010, pp. 77. <https://n9.cl/5mxli>
- Paladines, E. (2006). *Currículo de educación en la práctica de valores para la educación básica ecuatoriana. Documento base para la construcción colectiva*. Primera edición. Ministerio de Educación y Cultura, Deportes y Recreación, Quito-Ecuador. <http://biblioteca.unae.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=59868>
- Pérez-Esclarín, A. (1999). *Educación en el Tercer Milenio*. Caracas, Venezuela: Editorial San Pablo.
- Ponce, L. (2013). *Cómo se concibe el modelo curricular universitario en Venezuela*. UNEFA. Tecnología Educativa. Modelo curricular del sistema educativo venezolano en el nivel de educación universitaria. <https://n9.cl/caqe0>
- Quintana, L. y Hermida, J. (2009). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*, vol. 16, núm. 2, 2019, pp. 73-80. Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/>
- Rincones, B. (2006). El currículum en una institución universitaria. *Sapiens*. v.7 n.1. UPEL- Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. ISSN 1317-5815. Caracas, República Bolivariana de Venezuela. <https://n9.cl/iga0j>
- Romanach, J. y Lobato, M. (mayo, 2005). Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de Vida Independiente*. <https://n9.cl/wvy6>
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Bogotá, Colombia: Editorial Panamericana. <https://n9.cl/6e9j>
- Sánchez-Terruel, D. y Robles-Bello, M. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos. *Revisión teórica. REOP*. Vol. 24, N° 2. pp. 24 – 36. SSN electrónico: 1989-7448. <https://n9.cl/0e59>



Verdugo M. y Campo M. (2005). *Análisis de servicios y programas universitarios de apoyo a estudiantes con discapacidad en las universidades españolas. Informe final*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, INICO. Salamanca – España. <https://n9.cl/fimci>

XII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios (30 de octubre de 2009). *Mesa de trabajo n° 2 (Discapacidad y Adaptación Curricular)*. Coordinadores: Ugalde, I. y López, J. <https://n9.cl/db2fx>

54° Asamblea Mundial de la Salud. Organización Mundial de la Salud-OSM (14-22 de mayo de 2001). Ginebra, Suiza. <https://n9.cl/5mn6b>